



C/FELIPE NOVILLO, 88  
Teléfono 926 52 88 01 Ext. 1450  
centromujer@aytotomelloso.es



*VII Certamen Literario  
"Ciudad de Tomelloso"  
contra la violencia de género*



2018

## BASES

1. El presente certamen literario tiene por objeto la concienciación ciudadana respecto a la violencia de género y las situaciones de desigualdad entre mujeres y hombres que la propician.

2. Podrá participar cualquier persona mayor de 16 años, residente o no en el municipio.

3. Se establecen las siguientes categorías de participación:

- Categoría juvenil: Edades comprendidas entre los 16 y los 25 años
- Categoría adultos: Mayores de 25 años

4. Dentro de cada categoría se establecen dos modalidades: **Relato Corto y Poesía**

4.1 Los trabajos presentados a la modalidad de relato corto no podrán tener menos de tres folios ni más de ocho.

4.2 Los trabajos presentados a la modalidad de poesía consistirán en un poema de forma libre, con un mínimo de catorce versos y un máximo de cincuenta.

4.3 Los textos presentados, tanto relatos cortos como poesía, deberán reunir las siguientes características generales:

- Estar escritos en lengua castellana
- Ser originales, inéditos y no haber sido premiados en otros certámenes.

4.4 Los relatos o poemas se presentarán en folio blanco de formato DIN A4 a una sola cara, a doble espacio y como tipo de letra la Arial 12.

4.5 Las obras deberán tratar sobre situaciones o vivencias motivadas por la violencia de género así como por las distintas situaciones de desigualdad entre mujeres y hombres que la propician.

5. Se establecen los siguientes premios:

5.1 Categoría Juvenil

Modalidad: Relato Corto:

- Se establece un único premio valorado en 150€ y diploma

Modalidad: Poesía:

- Se establece un único premio valorado en 150€ y diploma

5.2 Categoría Adultos

Modalidad: Relato Corto:

Un 1º premio de 250€ y diploma

Un 2º premio de 150€ y diploma

Modalidad: Poesía:

Un 1º premio de 250€ y diploma

Un 2º premio de 150€ y diploma

Los citados premios estarán dotados por el Ayuntamiento de Tomelloso a cargo de la partida presupuestaria 2310248901

6. Modo de presentación de los trabajos:

Las obras se presentarán a través de correo postal o de forma presencial en:

Centro de la Mujer de Tomelloso, C/ Felipe Novillo, 88. 13700 Tomelloso. Ciudad Real

Cada concursante presentará **un sobre** en cuyo exterior figure:

**“VII Certamen Literario “Ciudad de Tomelloso” contra la violencia de género”, la categoría a la que se presenta: Juvenil o Adultos y la modalidad: Relato Corto o Poesía.**

Se presentarán **tres copias sin encuadernar** y firmadas con **lema o seudónimo** junto con un **sobre/plica cerrado, en cuyo exterior figuren la categoría, modalidad y lema o seudónimo**, y que contendrá:

-Datos personales y de contacto.

-Fotocopia del documento oficial que acredite la identidad.

-Declaración firmada que acredite la autoría del trabajo, que éste es original, inédito y que no ha sido publicado en ningún medio, difundido, ni premiado en certamen o concurso literario.

En el caso de menores de edad se presentará además una **autorización firmada** por el padre, madre o representante legal, aceptando la difusión de sus datos personales o imágenes en medios de comunicación (en el caso de obtener premio).

Cada participante podrá presentar un máximo de dos obras tanto dentro de la misma modalidad como presentar un trabajo a cada una de ellas.

En estos casos se presentarán bajo lemas distintos.

7. El plazo de presentación comenzará el **1 de agosto y finalizará el 28 de septiembre de 2018.**

8. El jurado calificador será designado por la Sra. Alcaldesa-Presidenta y estará compuesto por profesionales de los ámbitos literario, educativo, igualdad y medios de comunicación.

9. Como criterios calificadores el jurado tendrá en cuenta:

1. Calidad y condiciones artísticas.....De 0 a 3 puntos
2. Uso de lenguaje no sexista.....De 0 a 3 puntos
3. Creatividad, originalidad e impacto del mensaje transmitido por la obra de acuerdo al objeto del Concurso.....De 0 a 4 puntos.

10. El fallo del jurado será comunicado a los premiados por teléfono o correo electrónico.

11. Los premios podrán declararse desiertos si el jurado entiende que los trabajos presentados no alcanzan la calidad suficiente. En todo caso la decisión del jurado será inapelable.

12. La entidad convocante dará difusión y publicará los trabajos que hayan obtenido premio en la página Web del Ayuntamiento de Tomelloso.

13. Los premiados se comprometen a entregar a la organización las obras en cualquier soporte informático de almacenamiento de archivos en el plazo de 10 días desde que se les comunique el fallo del jurado, para proceder a su publicación y difusión, conservando la propiedad intelectual de las mismas.

14. Los trabajos no premiados y sus correspondientes plicas se destruirán una vez fallado el certamen.

15. La participación en este certamen significa el conocimiento y aceptación de las bases que lo regulan.

El jurado calificador decidirá sobre cualquier duda que puedan originar estas Bases, siendo su fallo inapelable.